

## ¿QUIÉN PUEDE UNIRSE?

- Los niños y algunos adultos que tengan un estado de salud que los haga elegibles, según lo determine el médico de CSHCS.
- Familias de todo tipo de ingreso, incluyendo aquéllas que tienen otro seguro médico
- Algunas familias pagan, en base a sus ingresos, una cuota para unirse a CSHCS (los departamentos de salud locales pueden explicar lo que CSHCS cubrirá para ayudarlo a determinar si esta cuota valdrá la pena)

## ¿POR QUÉ UNIRSE A CSHCS?

CSHCS sabe que la familia es el principal cuidador y la más importante fuente de fuerza y apoyo para los niños. Por lo tanto, CSHCS y los proveedores de la salud se unen a la familia para ofrecer el mejor cuidado. CSHCS puede ayudar a:

- Aprender sobre la condición de CSHCS y proveedores especializados como médicos, hospitales y clínicas
- Pagar cuentas médicas de especialistas
- Cubrir los coseguros y deducibles de los seguros privados
- Ayudar a mantener los seguros privados
- Cubrir necesidades de transporte para recibir atención médica
- Planear la transición de los jóvenes a una atención de la salud para adultos

(Pueden ocurrir cambios en los beneficios y servicios si no hay fondos disponibles).

Children's Special  
Health Care Services

## ¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR?

- El especialista del paciente debe enviar un informe médico a CSHCS
- Si todavía no hay un especialista, llame al departamento de salud local o a la Línea Telefónica Familia al 1-800-359-3722
- Un doctor de CSHCS recibirá el informe médico y decidirá si el paciente reúne los requisitos necesarios para acceder a CSHCS
- Si es así, se le enviará una solicitud al paciente o a la familia
- Al recibir esta solicitud, el paciente o la familia deben completarla y enviarla nuevamente a CSHCS. No puede iniciarse la cobertura hasta que la solicitud sea completada y enviada a CSHCS
- Las personas que necesitan ayuda para completar la solicitud, pueden llamar a la Línea Telefónica Familia al 1-800-359-3722



## EL PROGRAMA CSHCS

- Se enfoca en servicios en torno a la familia, para más de 2,600 diagnósticos
- Paga cuentas médicas de especialistas
- Ofrece ayuda para encontrar servicios de especialistas
- Ayuda en la coordinación de los servicios
- Ayuda a las familias con los problemas de idioma y las diferencias culturales
- Ayuda a localizar recursos
- Conecta a las familias con servicios comunitarios a través de los departamentos de salud locales





## ¿QUÉ OTRA AYUDA SE ENCUENTRA DISPONIBLE?

### Centro de la Familia para Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención de la Salud:

Sección de CSHCS dirigida por los padres.  
Algunos de los servicios incluyen:

- Línea Telefónica de la Familia  
1-800-359-3722
- Asesoramiento a CSHCS desde la  
perspectiva familiar
- Becas para conferencias
- Apoyo entre padres
- Recursos para abuelos
- Talleres para hermanos

### Fondo de los Niños con Necesidades Especiales:

Es un programa de CSHCS mantenido por  
donantes que puede ayudar a las familias  
a comprar algunos equipos como:

- Elevadores para acceso a camionetas
- Rampas para sillas de ruedas
- Triciclos terapéuticos
- Aires acondicionados

Para obtener más información, visite  
[www.michigan.gov/csnfund](http://www.michigan.gov/csnfund)  
o comuníquese con el departamento de salud  
de su localidad o el Centro de la Familia al  
1-800-359-3722.

## Children's Special



Health Care Services

## ¿PREGUNTAS?

Si tiene alguna pregunta y le gustaría obtener  
más información (incluso en otro idioma)  
llame a:

**Línea Telefónica de la Familia**  
1-800-359-3722

**o por correo electrónico:**  
cshcsfc@michigan.gov

**o en la Web:**  
[www.michigan.gov/cshcs](http://www.michigan.gov/cshcs)

**o escribanos a:**  
CSHCS Division  
PO Box 30479  
Lansing, MI 48909-7979



MDHHS es un empleador y proveedor de servicios y programas  
que ofrece igualdad de oportunidades.  
5,000 impreso por .19 centavos cada uno con un costo  
total de \$949.44.

## Children's Special



Health Care Services

## Cuidando a los niños con enfermedades crónicas



La ayuda está disponible para personas elegibles  
con enfermedades crónicas.